

Asunto:	Informe de valoración técnica de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor de la contratación del SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DE EMASESA. EXPTE. N° 0586/2024	Fecha:	Indicada en firma
Autor:	Estanislao Moreno de Simón		
División / Centro de Trabajo:	Relaciones Institucionales y Comunicación / Escuelas Pías		

ANTECEDENTES

Se ha procedido a la licitación, por procedimiento abierto de la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SECRETARÍA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DE EMASESA. EXPTE. N° 0586/2024.

A esta licitación se han presentado en tiempo y forma un total de 2 ofertas, que corresponden a las siguientes empresas:

1. LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.
2. N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U.

La documentación analizada es la sujeta a juicio de valor presentada en el Sobre nº 1 por los licitadores indicados y que conforme al apartado 25.1.5 del Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), debe ser la siguiente:

En este sobre se presentará la documentación de la oferta técnica necesaria para la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, que será la siguiente:

- Exposición detallada de la infraestructura que utilizará para llevar a cabo el contrato y los medios técnicos con los que cuenta.
- Organigrama en el que se detalle la estructura de recursos humanos en relación con la prestación que se va a ejecutar, indicando el personal que intervendrá, categorías profesionales, funciones a desarrollar y horarios disponibles.
- Metodología y organización de los trabajos teniendo en consideración los dos puntos anteriores, asignando las actuaciones, estableciendo indicadores aplicables al servicio.

La valoración de la documentación aportada se ha realizado conforme a lo indicado en el apartado 22.2 del Anexo 1 del PCAP:

A) SUJETOS A JUICIO DE VALOR

A.1) Infraestructuras, medios técnicos con los que contará el licitador para la ejecución del contrato..... de 0 a 5 puntos

Se valorará la exposición detallada y adecuación al objeto del contrato de la infraestructura, medios técnicos propuestos.

A.2) Medios humanos con los que contará el licitador para la ejecución del contrato..... de 0 a 7 puntos

Se valorará la exposición detallada y adecuación al objeto del contrato de los medios humanos propuestos, la organización de los integrantes del equipo de trabajo que se propone adscribir, sus perfiles profesionales y experiencia por encima de la exigida en el equipo requerido como mínimo, identificación de roles y funciones de cada uno

A.3) Procedimiento de trabajo, donde explicará la metodología y plazos que empleará el licitador con la finalidad de lograr el mejor desarrollo del objeto del contrato de 0 a 15 puntos

Se valorará la organización y metodología de trabajo propuestas, la identificación de actuaciones y el establecimiento de indicadores o medidas que aseguren la calidad del trabajo objeto del contrato.

INFORME

Asimismo, en la evaluación de las ofertas presentadas, se ha tenido en cuenta el cumplimiento, por parte de cada oferente, de los criterios mínimos que debe presentar cada oferta en cuanto al equipo humano según se indica en el apartado nº 4 del PPTP.

El equipo de trabajo mínimo para la prestación del servicio estará al menos compuesto por:

- *Un (1) Director de cuenta. Responsable de la planificación y la interlocución con EMASESA para la coordinación de los proyectos y propuesta de servicios por cada evento y de la correcta prestación del servicio. Será el responsable de las labores de secretaría y enlace, para comunicación y resolución de cuestiones y tareas derivadas del servicio. Deberá:*
 - *Poseer titulación universitaria en Comunicación, Publicidad y/o Relaciones Públicas, formación en Protocolo, y tener dominio de los idiomas español e inglés.*
 - *Contar con al menos 7 años de experiencia profesional en la dirección de trabajos similares al objeto del contrato.*
- *Un (1) Director creativo para las labores de redacción de contenidos para los materiales necesarios para el desarrollo de los eventos. Deberá:*
 - *Poseer titulación universitaria en Publicidad y Relaciones Públicas, y tener dominio de los idiomas español e inglés.*
 - *Contar con al menos 7 años de experiencia profesional en la redacción de textos periodísticos.*
- *Un (1) Director de arte senior para la propuesta de la imagen corporativa de los eventos, así como para los diseños y adaptaciones gráficas necesarias de los materiales de trabajo de estos eventos y de las piezas gráficas para la difusión y publicidad de los mismos. Deberá:*
 - *Poseer titulación en Diseño Gráfico.*
 - *Contar con al menos 5 años de experiencia profesional en diseño de piezas gráficas (fijas y móviles, se requieren nociones de animación) para soportes físicos y digitales, incluidas RRSS.*
- *Un (1) Periodista. Responsable de la elaboración de las notas de prensa y comunicados. Deberá:*
 - *Poseer titulación universitaria en Periodismo.*
 - *Contar con al menos 5 años de experiencia profesional.*

Los licitadores podrán adscribir a la prestación del contrato además de los perfiles requeridos como mínimo (4 componentes), otros integrantes del equipo, siempre que cumplan con los requisitos de titulación y experiencia definidos para cada uno de los perfiles.

La acreditación documental de los requisitos mínimos de titulación y experiencia se realizará en el momento indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

DETALLE DE LA VALORACIÓN TÉCNICA

La puntuación obtenida por cada oferta, desglosada por criterio y factor, es la siguiente:

Criterios / Factores	Valoración máxima	LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.	N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U.
INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS TÉCNICOS	5	5	5
MEDIOS HUMANOS	7	6,5	3,5
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y METODOLOGÍA	15	12	11
TOTAL	27	23,5	19,5

VALORACIÓN POR EMPRESAS Y FACTORES

LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS TÉCNICOS CON LOS QUE CONTARÁ EL LICITADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En su oferta, LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L. presenta medios técnicos e infraestructura adecuados para la correcta prestación del servicio. En este sentido, la empresa cuenta con herramientas reconocidas en el mercado, así como propias, para la planificación y ejecución de los eventos y servicios a contratar, que se diferencian entre (I) aquellas orientadas a la gestión de cada evento como proyecto, optimizando la organización y comunicación entre las partes y (II) las que están orientadas a dar soporte a una fase concreta de la vida del evento como son la convocatoria, el desarrollo del propio evento o la elaboración de la memoria

Puntuación: 5 puntos.

MEDIOS HUMANOS CON LOS QUE CONTARÁ EL LICITADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cuanto al equipo de trabajo asignado al contrato, en líneas generales su composición responde a los requisitos indicados en el pliego para la prestación de los servicios a desarrollar. Se considera, así, un equipo adecuado para la prestación de los servicios.

Para la evaluación de la oferta se procede a comprobar el cumplimiento de perfil y experiencia requerida del equipo de trabajo mínimo y se valorara la aportación adicional de calidad al servicio.

DISTRIBUCIÓN Y VALORACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO POR LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.

PERFIL	PERSONA PROPUESTA	TITULACIÓN	EXPERIENCIA ECREDITADA	PUNTUACIÓN
DIRECTOR DE CUENTA	RFC	Licenciada en Publicidad y RRPP.	25 años de experiencia en gestión de clientes.	2
DIRECTOR CREATIVO	JMRB	Licenciado en Publicidad y RRPP.	Relata la experiencia, que es acorde a los trabajos a desarrollar en el contrato, aunque no indica fechas	1,5
DIRECTOR DE ARTE SENIOR	VGR	Licenciado en Diseño Gráfico y Tecnologías Multimedia.	16 años de experiencia, en funciones que se corresponden con las del contrato.	1,5
PERIODISTA	FJLC	Licenciado en periodismo.	11 años de experiencia, desarrollando acciones como las descritas en el contrato.	1,5

Puntuación: 6,5

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO, DONDE EXPLICARÁ LA METODOLOGÍA Y PLAZOS QUE EMPLEARÁ EL LICITADOR CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO

En cuanto a la metodología de trabajo propuesta es correcta y conforme a las condiciones de la prestación de los servicios. Como aspecto positivo cabe destacar que, en el planteamiento del proceso de trabajo, La Caseta aporta una visión global del conjunto de eventos a desarrollar, partiendo de una planificación general de eventos y acciones, lo que aporta coherencia y unidad de enfoque a estas acciones a desarrollar. Además de ello, la agencia detalla los plazos, así como puntos de control y verificación de las acciones para el correcto cumplimiento de los requisitos y el desarrollo de los trabajos planificados. Estos puntos de control y seguimiento están incorporados desde la fase inicial de briefing, hasta el informe final de resultados.

Sin embargo, y si bien la visión global es acertada, La Caseta no expone con detalle los trabajos a ejecutar en el desarrollo de un evento en concreto. Por ejemplo, no entra en cuestiones particulares como la gestión de bases de datos, escaletas, o protocolo.

Puntuación: 12 puntos.

*** Conclusión: Asignación: 23,5 puntos sobre 27.**

N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U.

INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS TÉCNICOS CON LOS QUE CONTARÁ EL LICITADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En su oferta, N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U. presenta medios técnicos e infraestructura adecuados para la correcta prestación del servicio. En este sentido, la empresa cuenta con herramientas reconocidas en el mercado, así como propias, para la planificación y ejecución de los eventos y servicios a contratar, que se diferencian entre (I) aquellas orientadas a la gestión de cada evento como proyecto, optimizando la organización y comunicación entre las partes y (II) las que están orientadas a dar soporte a una fase concreta de la vida del evento como son la convocatoria, el desarrollo del propio evento o la elaboración de la memoria.

Puntuación: 5 puntos.

MEDIOS HUMANOS CON LOS QUE CONTARÁ EL LICITADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cuanto al equipo humano, esta agencia hace una propuesta de profesionales para estos perfiles, que, en cuanto a formación, es adecuada para la prestación de los servicios contemplados en el contrato. Sin embargo, la oferta carece de detalles sobre la experiencia profesional que permita valorar la adecuación de esta propuesta.

DISTRIBUCIÓN Y VALORACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO POR N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U.

PERFIL	PERSONA PROPUESTA	TITULACIÓN	EXPERIENCIA ECREDITADA	PUNTUACIÓN
DIRECTORA DE CUENTA	MSB	Licenciada en Publicidad y RRPP.	9 años de experiencia, aunque no da información de las funciones o trabajos desarrollados.	1
DIRECTORA CREATIVA	ECP	Licenciada en Comunicación	26 años de experiencia, aunque no da información de las funciones o trabajos desarrollados.	1
DIRECTOR DE ARTE SENIOR	APM	Técnico Superior en Gráfica Publicitaria	22 años de experiencia, aunque no da información de las funciones o trabajos desarrollados.	0,75
PERIODISTA	BV	Licenciada en periodismo.	19 años de experiencia, aunque no da información de las funciones o trabajos desarrollados.	0,75

Puntuación: 3,5

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO, DONDE EXPLICARÁ LA METODOLOGÍA Y PLAZOS QUE EMPLEARÁ EL LICITADOR CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La metodología y procesos de trabajo planteados son conformes con la prestación de los servicios.

La propuesta de N-GROUP COMUNICACIÓN GLOBAL Y EVENTO, S.L.U. es muy completa en cuanto a la metodología relatada; y también extensa y pormenorizada en cuanto al planteamiento del desarrollo de todas las fases y aspectos a tener en cuenta en la programación y ejecución de eventos. La forma de trabajar de esta agencia sigue un flujo de acciones que tiene en cuenta todas las fases relevantes para la planificación de este tipo de acciones.

Sin embargo, la agencia no plantea un enfoque global de las acciones y eventos que se programen.

Por otra parte, tampoco indica herramientas colaborativas y que sirvan para el control y seguimiento de los trabajos a desarrollar.

Puntuación: 11 puntos

*** Conclusión: Asignación: 19,5 puntos sobre 27.**

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

INFORME

CONCLUSIONES

Por tanto, después de este análisis y posterior valoración de acuerdo a los criterios sujetos a juicio de valor la oferta que obtiene una mayor valoración corresponde a la presentada por **LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L.** con una valoración de **23,5 puntos**.

PROPUESTO POR	APROBACIÓN
ESTANISLAO MORENO DE SIMÓN	MANUEL ROMERO ORTIZ